



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA
GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 30 de Septiembre de 2026.

Tomo I

Número: 127 Extraordinario

Octava Época

Índice de Contenido

- ✓ **Acuerdo 24-27/240.-** SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL (PIA) 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO..... *Página 2*



CONTENIDO

PARTE CONDUCENTE

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, 2024-2027.

FECHA: 25-SEPTIEMBRE-2026.

000001

Acuerdo 24-27/240

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL (PIA) 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2024-2027, con fundamento en los artículos 25, 26, 115 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 10, 126, 145 y demás relativos y conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; las disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; las disposiciones del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 66 fracción II inciso k) y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 3 fracción I, 21, 22, 23 fracción VIII, 27 fracción IV, 48 fracción VIII, 50 inciso A) fracciones II y XXI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 4, 11 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 2, 5, 7, 8 y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 27, 28, 29, 31, 33, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 2, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 120 fracción IX y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y demás relativos aplicables en la materia.

CONSIDERANDO

Que en el ámbito de la planeación democrática del desarrollo nacional, los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal "COPLADEMUN" son los órganos rectores del proceso de planeación en los municipios, y tienen a su cargo, la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal; la integración de la participación de los particulares, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación; así como el ejercicio de las demás funciones y el despacho de los asuntos que en la materia de planeación les confieran las leyes y otras disposiciones normativas aplicables.

Que los COPLADEMUN están integrados por los Presidentes Municipales; Los miembros del Ayuntamiento; Los Coordinadores de los ejes que establezca el Plan Municipal de Desarrollo; los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en materia de planeación; El representante de la Dirección Operativa del COPLADE; El Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Los Representantes de las Instituciones de Educación; Los Representantes de las Cámaras Empresariales; Los Representantes de los Colegios de Profesionistas; El Consejo Ciudadano de Planeación; Instituciones o Representantes del Sector Social y Privado.

Que, de conformidad con el marco jurídico referenciado, el Ayuntamiento dentro del COPLADEMUN, tiene las siguientes atribuciones: *Ratificar las propuestas de inversión en obras y servicios públicos municipales presentadas al COPLADEMUN*, por parte de los particulares, instituciones y representantes del sector social y privado, que resulten procedentes en términos del plan y programas municipales.

Que, en cumplimiento al Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el día lunes treinta y uno de agosto del presente año, el Comité Técnico, tuvo a bien sesionar su Novena Sesión Ordinaria, donde se analizó y aprobó el envío a la Comisión Edilicia de Planeación Municipal, la propuesta de Modificación al Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2026.

Que, de acuerdo con el Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el día miércoles dos de septiembre del presente año, la Comisión Ordinaria de Planeación Municipal, en su Décima Quinta Sesión Ordinaria, dictaminó como favorable la propuesta de Modificación al Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2026.

Que en observancia a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el día jueves tres de septiembre del presente año, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (COPLADEMUN) 2024-2027; y en dicha sesión ordinaria fueron aprobadas las Modificaciones al Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2026.

UARE.

1

000002

Que las modificaciones aprobadas al Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2026, corresponde a la aprobación de los techos presupuestales para las obras que atienden las principales demandas y necesidades de la ciudadanía.

Que por las consideraciones expuestas y en cumplimiento a lo previsto en la fracción IX del artículo 41 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, es necesario someter a la aprobación de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, lo siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se ratifican las modificaciones al Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2026, aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (COPLADEMUN) 2024-2027, de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiséis, en atención a lo siguiente:

RAMO 33 FAISMUN 2026	Inversión aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	MODIFICACIONES				Inversión aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027
		BAJA aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	REDUCCIONES aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	AMPLIACIONES aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	ALTAS aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	
OBRAS INCIDENCIA DIRECTA						
SUPERMANZANAS 222, 223, 225 Y 226						
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS SUPERMANZANAS 222, 223, 225 Y 226 EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO					\$ 22,636,947.29	\$ 22,636,947.29
ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA						
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, ETAPA 2					\$ 5,590,892.01	\$ 5,590,892.01
LOS PINOS						
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA LOS PINOS, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$ 19,071,496.57			\$ 2,497,622.99		\$ 21,569,119.56
OBRAS INCIDENCIA COMPLEMENTARIA						
SM 259						
REHABILITACIÓN DE PARQUE MADERAS EN LA SM 259, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO					\$ 5,037,535.83	\$ 5,037,535.83

JÁREZ

2

000003

Total:	\$ 19,071,496.57	\$	\$	\$ 2,497,622.99	\$ 33,265,375.13	\$ 54,834,494.69
--------	------------------	----	----	-----------------	------------------	------------------

SANEAMIENTO AMBIENTAL 2026	Inversión aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	MODIFICACIONES				Inversión aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027
PROGRAMA /OBRA O ACCIÓN		BAJA aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	REDUCCIONES aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	AMPLIACIONES aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	ALTAS aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO "LA FLOTA" EN LA SM 228, ETAPA1					\$ 87,475,421.33	\$ 87,475,421.33
Total:	\$	\$	\$	\$	\$ 87,475,421.33	\$ 87,475,421.33

RECURSOS FISCALES 2026	Inversión aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	MODIFICACIONES				Inversión aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027
PROGRAMA /OBRA O ACCIÓN		BAJA aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	REDUCCIONES aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	AMPLIACIONES aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	ALTAS aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria COPLADEMUN 2024-2027	
"TRAER DE VUELTA AL DOMO". REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA: DOMO, CANCHAS, GRADAS Y LUMINARIAS, EN LA SM 237					\$ 7,625,135.09	\$ 7,625,135.09
CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN LA SM 96, CALLE 125 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 16					\$ 446,073.71	\$ 446,073.71
REHABILITACIÓN DE GLORIETA EN PASEO LIMONERO "ANDRÉS MANUEL" CON OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS PLUVIALES EN LA SM. 248.					\$ 9,985,674.38	\$ 9,985,674.38
CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PARA ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES Y AMBIENTALES REQUERIDOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$ 6,000,000.00		\$ 1,000,566.70			\$ 4,999,433.30
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO INCLUSIVO CON ILUMINACION Y BAÑOS. "EJERCITANDO LA INCLUSIÓN"	\$ 4,390,172.51			\$ 913,017.43		\$ 5,303,189.94
Total:	\$ 10,390,172.51	\$	\$ 1,000,566.70	\$ 913,017.43	\$ 18,056,883.18	\$ 28,359,506.42

SEGUNDO. - Se actualiza el Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2026, con las modificaciones ratificadas en el punto de acuerdo que antecede, para quedar de conformidad con el **Anexo 1**, y que forma parte del mismo, como si a la letra se insertase.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en términos de Ley. -----

JUÁREZ

3

000004

ANEXO

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA
2024-2027**

25-SEPTIEMBRE-2026

000005

ANEXO 1

5

000006

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026

**RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026
FAISMUN**

BENITO JUÁREZ

6

000007



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026			
FAISMUN			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		FEDERAL
	TOTAL		
OBRAS INCIDENCIA DIRECTA			
EL DIAMANTE			
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$ 6,867,407.56	\$	6,867,407.56
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA COLONIA EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$ 3,275,417.24	\$	3,275,417.24
SAN ALFREDO			
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN COLONIA SAN ALFREDO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$ 3,712,139.54	\$	3,712,139.54
CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO SANITARIO EN LA SM 242, COLONIA SAN ALFREDO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	\$ 33,857,745.02	\$	33,857,745.02
ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN NUEVAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA , MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$ 6,892,774.84	\$	6,892,774.84

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000008



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026			
FAISMUN			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		FEDERAL
	TOTAL		
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, ETAPA 2	\$ 5,590,892.01	\$	5,590,892.01
LOS PINOS			
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA LOS PINOS, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$ 21,569,119.56	\$	21,569,119.56
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO EN COLONIA LOS PINOS, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$ 12,311,779.39	\$	12,311,779.39
AV. COSTA MAYA			
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA AV. COSTA MAYA ENTRE AV. NIÑOS HÉROES Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	\$ 288,311.97	\$	288,311.97
AV. 20 DE NOVIEMBRE			
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE CON AV. COSTA MAYA	\$ 396,925.34	\$	396,925.34
SUPERMANZANAS 222, 223, 225 Y 226			
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS SUPERMANZANAS 222, 223, 225 Y 226 EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$ 22,636,947.29	\$	22,636,947.29

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000009



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026				
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026				
FAISMUN				
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		TOTAL	FEDERAL
OBRAS INCIDENCIA COMPLEMENTARIA				
EL DIAMANTE				
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA COLONIA EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$	12,752,511.81	\$	12,752,511.81
CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA COLONIA EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$	1,178,278.26	\$	1,178,278.26
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$	11,097,105.71	\$	11,097,105.71
SAN ALFREDO				
CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN COLONIA SAN ALFREDO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$	2,866,076.24	\$	2,866,076.24
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN COLONIA SAN ALFREDO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$	15,209,640.74	\$	15,209,640.74
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN COLONIA SAN ALFREDO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.	\$	27,021,925.40	\$	27,021,925.40

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000010



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026				
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026				
FAISMUN				
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		TOTAL	FEDERAL
TIERRA MAYA				
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN COLONIA TIERRA MAYA SM 105, CALZADA NOHOL, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO. ETAPA 3	\$	2,801,198.23	\$	2,801,198.23
CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO TIERRA MAYA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$	15,536,762.53	\$	15,536,762.53
REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL EN COLONIA TIERRA MAYA SM 105, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$	6,355,980.30	\$	6,355,980.30
AV. 20 DE NOVIEMBRE				
CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$	6,070,667.38	\$	6,070,667.38
SM 259				
REHABILITACIÓN DE PARQUE MADERAS EN LA SM 259, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$	5,037,535.83	\$	5,037,535.83

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000011

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026

**RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2026
FORTAMUN**

REZ

ENTAL

11

000012



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2026			
FORTAMUN			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		FEDERAL
	TOTAL		
COLOCACIÓN DE BALIZAMIENTO HORIZONTAL PARA EL ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE CANCÚN.	\$ 20,834,303.24	\$	20,834,303.24
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BALIZAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, ETAPA 2	\$ 1,944,272.36	\$	1,944,272.36
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN LA AV. NAZARETH ENTRE BLVD. COLOSIO Y AV. HUAYACÁN	\$ 34,179,405.41	\$	34,179,405.41
OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONECTIVIDAD DEL PUENTE NICHUPÉ	\$ 29,428,513.42	\$	29,428,513.42
REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA TORRE DE CONTROL DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA AV. KABAH	\$ 1,853,313.14	\$	1,853,313.14
CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE SM 92	\$ 1,722,921.44	\$	1,722,921.44
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PAVIMENTO, SEÑALÉTICA Y POZOS DE ABSORCIÓN EN LA AV. GALAXIAS DEL SOL ENTRE AV. MADERO Y AV. LAK'IN	\$ 40,035,903.51	\$	40,035,903.51
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MEDIANTE TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN ASFÁLTICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	\$ 30,001,367.48	\$	30,001,367.48

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000013

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026

SANEAMIENTO AMBIENTAL

13

000014



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
SANEAMIENTO AMBIENTAL 2026			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		MUNICIPAL
	TOTAL		
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. KABAH ENTRE AV. TULES Y AV. HEBERTO CASTILLO	\$ 29,288,771.21	\$	29,288,771.21
CONSTRUCCIÓN Y RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN AV. HUAYACÁN Y AV. 135	\$ 216,000,000.00	\$	216,000,000.00
TITÁN PMU CANCÚN EDIFICIO 1	\$ 99,998,568.24	\$	99,998,568.24
CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ACCESOS VIALES DE LA ZONA HOTELERA, BLVD. KUKULCÁN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	\$ 9,025,212.64	\$	9,025,212.64
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES CON TEMÁTICA DE COATÍ EN 10 PUNTOS DE LA CIUDAD DE CANCÚN	\$ 6,766,481.10	\$	6,766,481.10
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO "LA FLOTA" EN LA SM 228, ETAPA 1	\$ 87,475,421.33	\$	87,475,421.33

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000015

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026

RECURSOS FISCALES 2026

15

000016



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
RECURSOS FISCALES 2026			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		MUNICIPAL
	TOTAL		
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO INCLUSIVO CON ILUMINACIÓN Y BAÑOS. "EJERCITANDO LA INCLUSIÓN"	\$ 5,303,189.94	\$	5,303,189.94
CONSTRUCCIÓN DE LUDOTECA EN LA SM. 96 "TALLER DE SUEÑOS"	\$ 6,746,521.92	\$	6,746,521.92
SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DE ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES, COMPORTAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN DIVERSAS SUPERMANZANAS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	\$ 2,765,000.00	\$	2,765,000.00
CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PARA ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES Y AMBIENTALES REQUERIDOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.	\$ 4,999,433.30	\$	4,999,433.30
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE, ETAPA 1	\$ 24,538,324.86	\$	24,538,324.86
"TRAJE DE VUELTA AL DOMO". REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA: DOMO, CANCHAS, GRADAS Y LUMINARIAS, EN LA SM 237	\$ 7,625,135.09	\$	7,625,135.09
CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN LA SM 96, CALLE 125 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 16	\$ 446,073.71	\$	446,073.71

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000017

REHABILITACIÓN DE GLORIETA EN PASEO LIMONERO "ANDRÉS MANUEL" CON OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS PLUVIALES EN LA SM. 248.	\$ 9,985,674.38	\$ 9,985,674.38
---	-----------------	-----------------

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000018

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026

REFRENDO RECURSOS FISCALES 2026

18

000019



PROGRAMA DE INVERSION ANUAL 2026			
REFRENDOS RECURSOS FISCALES			
PROGRAMA / OBRA	INVERSION		
	TOTAL		MUNICIPAL
RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO A LA HISTORIA DE MÉXICO	\$ 2,536,371.69	\$	2,536,371.69

Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

000020

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026

REFRENDO SANEAMIENTO AMBIENTAL BIANUAL

000021

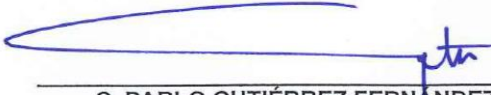


PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
REFRENDO SANEAMIENTO AMBIENTAL BIENAL			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		
	TOTAL		MUNICIPAL
RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. KABAH ENTRE AV. NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	\$ 16,692,532.88	\$	16,692,532.88
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO Y BALIZAMIENTO EN LA CALLE 82 ENTRE AV. BONAMPAK Y CALLE 45-A	\$ 6,138,174.87	\$	6,138,174.87
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BLVD. COLOSIO	\$ 4,261,618.13	\$	4,261,618.13
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS 2025 (ADECUACIONES GEOMÉTRICAS PARA CRUCES SEGUROS: BOLARDOS, PINTURA TERMOPLÁSTICA, VIALETAS, SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES.)	\$ 16,610,867.22	\$	16,610,867.22
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. KABAH ENTRE AV. NIÑOS HÉROES Y AV. TULES, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	\$ 25,011,363.26	\$	25,011,363.26
CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BIENESTAR ANIMAL, 1RA. ETAPA	\$ 30,294,418.00	\$	30,294,418.00

Quarta Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 - 2027

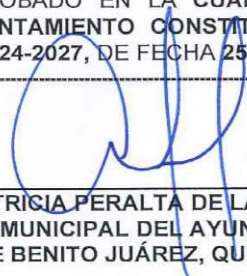
000022

EL CIUDADANO PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **REFRENDA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. -----



C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

LA CIUDADANA LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **PROMULGA** EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. -----



LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



DIRECTORIO

C. Pablo Gutiérrez Fernández
Secretaría General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo
Dirección General de la
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen
Centro de Documentación Municipal

www.cancun.gob.mx

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.